

**ACTA 0172 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

1  
2  
3 Acta número 0172 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 26 de  
5 mayo de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes  
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Félix Martínez Ugarte, Miguel  
8 Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
9 Solís Ramírez, Digna Espinoza Romero. **REGIDORES(AS) SUPLENTE** Alfredo Ruíz  
10 Jiménez, Cristina Urbina Espinoza, Walter Catón Lezama. **SÍNDICOS(AS)**  
11 **PROPIETARIOS(AS)** María Eloísa Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B,  
12 Mayra Potoy Chevez, Diana Ortiz Gómez, Mileydy Quirós Herra. **SECRETARIO(A)** Lydia  
13 Aguirre Barrios **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón,  
14 **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as): Oscar Ulate Morales, Regidores (as)  
15 Suplentes: Alonso Arias Aguirre, Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales  
16 Síndicos (as) Propietarios (as); Gerardo Quesada Q, José L. Cortés Zúñiga, Maynor  
17 Salgado Salazar, Damaris Castaño Campos Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda  
18 Romero, Rafael A Romero Carrillo, Luis W. Tenorio García. -----  
19 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
20 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----  
21 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----  
22 **CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----  
23 **CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN DE COMISIONES** -----  
24 **CAPÍTULO V. PRESENTACIONES DE MOCIONES.** -----  
25 **-CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----  
26 **-CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----  
27 **-NOTA:** La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el  
28 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)  
29 presentes. -----  
30 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----  
31 **ARTICULO 1.** -----  
32 **Doña Adilia:** Hay que tomar acuerdo y juramentar a Lydia Aguirre Barrios, quien está  
33 cubriendo, jueves y viernes la ausencia de Liseth Vega por un tema familiar. Se somete  
34 a votación unánime y en firme por el Concejo Municipal. Y se juramenta a Lydia Aguirre  
35 Barrios. **ACUE No. 001673.** -----

1 **ARTICULO 2. Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza**, pág. 3, línea 9, “prioridad de  
2 1200km”. Pág.3, línea 10 “donde el bus estudiantil no ingresa” pág.10, línea 37 “BANHVI”,  
3 pág. 11, línea “la otra”, pág. 11, línea 16 “el basurero”, pág.11, línea 33 “para un tema”,  
4 pág. 11, línea 35 “para que la”, pág.12, línea 17 “si como recomendación”, pág. 15, línea  
5 36 “el tema es para que”, pág.16, línea 38 “estuvo”. -----

6 **ACUE No. 001672** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones  
7 ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0170 – 2022, de sesión ordinaria del  
8 martes diecisiete de mayo de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los regidores  
9 (as); Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Miguel Álvarez  
10 Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Digna Espinoza Romero y Félix P. Martínez  
11 Ugarte.-----

12 **ARTÍCULO 3.** Revisión de Acta No. 0171 – 2022-----

13 **ACUE No. 001671** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo observaciones ni  
14 recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0171 – 2022, de sesión extraordinaria del  
15 viernes veinte de mayo de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los regidores  
16 (as); Digna Espinoza Romero, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez. Miguel  
17 Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero y Félix P. Martínez  
18 Ugarte. -----

19 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

20 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación  
21 de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comités de Caminos que  
22 requieren del debido proceso de juramentación. -----

23 **INCISO A). Junta de Educación Escuela Nahuatl:** Yorlene Vanessa Bonilla Cabezas –  
24 2 0514 0982, Gabriela Rivas Ledezma – 2 0558 0487, Yenilin Andrea Contreras Hurtado  
25 – 2 0997 0224, Melvin Sibaja Alfaro – 2 0449 0858, Francisco Irigoyen González – 2 0400  
26 0148. -----

27 **INCISO B) Junta de la Escuela San Isidro de Yolillal:** Abelino Mejicano Chaves – 2  
28 0345 0384-----

29 **INCISO C) Junta de Educación Escuela Zapote:** Rebeca Rodríguez Sibaja – 2 0564  
30 0273-----

31 **INCISO D) Junta de Educación Escuela La Reserva:** Hugo Gómez Bustos – 1 1045  
32 0364-----

33 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede el espacio a Ingeniero Civil Jorge Ulate  
34 Álvarez y a don Orlando miembros de la ADI de Upala. Para exponer tema de  
35 construcción de Edificio ADI de Upala. -----

1 **Expone don Orlando:** Buenos días señores regidores, alcaldesa. El problema que  
2 queremos presentarles es grande, con las mediciones de los terrenos de la parte  
3 Municipal con la parte de la Asociación de Desarrollo, actualmente tenemos un proyecto  
4 en mano con DINADECO y con un presupuesto avalado por ciento treinta y siete millones  
5 de colones, para realizar la nueva construcción del edificio, pero tenemos un problema  
6 con el plano, el plano de nosotros es de 787 metros y lo que tenemos ahorita en  
7 construcción son 582 metros, entonces la diferencia de 91 metros están metidos en la  
8 parte municipal y 115 metros en la parte de la Cruz Roja, entonces venimos a explicarles  
9 sobre nuestro proyecto en la búsqueda de apoyo por parte del Concejo Municipal para  
10 lograr realizar la construcción y crear un crecimiento en el cantón.-----

11 **Ing. Jorge Ulate A:** Buenos días señores del Concejo, señora alcaldesa, gracias por  
12 recibarnos. Venimos a apelar a su buena voluntad para poder utilizar el terreno que está  
13 en el plano catastrado y en el estudio registral, para poder darle cabida al diseño que está  
14 planteado en la exposición que le traemos, ya que de lo contrario el proyecto sería  
15 rechazado al no cumplir con los requisitos. Les mostrare el proyecto y la visión que tiene  
16 para que valoren ustedes si nos permiten utilizar el terreno que hace falta. -----

17 Como todos sabemos la Asociación de Desarrollo posee locales comerciales construidos  
18 en ese lote, históricamente se ha usado uno de los locales para graduaciones. -----

19 El proyecto es una fuente de ingreso para la Asociación. DINADECO tiene una visión  
20 que este proyecto se convierta en productivo para la Asociación, es decir va ingresar más  
21 dinero. La construcción actual de los locales no cuenta con la ley 7600 y está muy  
22 deteriorado. -----

23 En diciembre del 2021 se presenta a DINADECO una solicitud de fondos y se obtienen  
24 fondos por 130 millones de colones para la construcción de las instalaciones nuevas. En  
25 la presentación les mostramos una imagen del lote, desde una vista aérea y las fotografías  
26 de los locales que hay construidos en esa zona. -----

27 La construcción del nuevo edificio cumple con la ley 7600 a un metro de altura para evitar  
28 fenómenos naturales que ojalá no se repitan como lo del pasado Huracán Otto. -----

29 Entre los documentos presentados a DINADECO se encuentran: -----

30 ➤ Un anteproyecto para la construcción de un nivel de locales comerciales con baños  
31 ley 7600 y un espacio de pilas y bodegas. -----

32 ➤ Monto solicitado ¢131 805 771.78 (Ciento treinta y un millones ochocientos cinco  
33 mil setecientos setenta y un colones con setenta y ocho céntimos). -----

34 En este momento ya contamos con el aval y nos dieron tres meses a partir del 5 abril,  
35 para completar todos los requisitos, pero nos encontramos con este problema del plano.

36 El objetivo que tenemos es construir un edificio con 6 locales comerciales, una bodega

1 de almacenamiento, baños de ley 7600 para hombres y mujeres, área de parqueo para  
2 6 carros y 5 motos con acceso de ley 7600. Entre los objetivos específicos, queremos  
3 aumentar los ingresos que percibe la Asociación de Desarrollo de Upala, por concepto  
4 de alquiler de locales comerciales, diseñar un edificio que se encuentre protegido de las  
5 inundaciones que se han presentado en el cantón, además que cuente con acceso y  
6 baños 7600. El presupuesto para el proyecto es el siguiente (una parte la aporta la  
7 organización comunal). -----

28	<b>SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>		<b>€ 91 281 775.32</b>	
29	Mano de Obra (aprox.) 35% o 40% del punto 28	35.00%	31 948 621.36	
30	Materiales (aprox.) 65% o 60% del punto 28	65.00%	59 333 153.96	
<b>COSTOS INDIRECTOS MANO DE OBRA</b>				
31	CCSS PATRONO 26,33% del punto 29	26.33%	8 412 072.00	
32	CCSS TRABAJADOR 9,84% del punto 29	9.84%	3 143 744.34	
33	Poliza INS 1.65% de 29	1.65%	527 152.25	
<b>SUBTOTAL Costo Indirecto Mano de Obra</b>			<b>€ 12 082 968.60</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS MATERIALES</b>				
34	Herramientas (Solo para Administración Propia)	0.00%	0.00	
35	Transporte de materiales (3% de 30)	3.00%	1 779 994.62	
36	Alquiler de equipo (1.5% de 30)	1.50%	889 997.31	
<b>SUBTOTAL Costo Indirecto Materiales</b>			<b>€ 2 669 991.93</b>	
37	Imprevistos (5% de CD)	5.00%	4 564 088.77	
38	Administración (Mat., Mano obra, C.I. e Imprev)	10.00%	10 603 473.58	
39	Utilidad (Mat., Mano obra, C. I. e Imprevisto)	10.00%	10 603 473.58	
40	<b>SUBTOTAL OBRA SIN INSPECCION (CD + CI + ADM + IMP + UTIL)</b>		<b>€ 131 805 771.78</b>	
<b>De aqui en adelante los rubros presentados NO son financiados por DINADECO</b>				
41	Honorarios Profesionales	Planos	4%	5 272 230.87
		Presupuesto	1.5%	1 977 086.58
		Dirección Técnica	5%	6 590 288.59
		Inspección (3 % de 40)	3.00%	3 954 173.15
		Otros		
42	Permisos de construcción (Municipalidad)	1%	1 318 057.72	
43	Visado CFIA 0.1 %	0.10%	131 805.77	
44	Conexiones			
45	Gastos de formalización y otros (Escritura)			
46	Supervisión ente financiero 1.5%			
47	Kilometraje supervisión			
48	<b>COSTO OBRA SIN INSPECCION (CD + CI +ADM + IMP+ UTIL) MONTO PARA SOLICITAR A DINADECO</b>		<b>€ 131 805 771.78</b>	
49	<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA (CON INSPECCION)</b>		<b>€ 151 049 414.46</b>	
COSTO TOTAL DE OBRA (CON INSP. + PERMISO MUN.+VISADO CFIA)				



1 La estimación de ingreso para la ADI de Upala la calculamos en la siguiente tabla, por  
2 ejemplo, costo unitario de un local esquinero de trescientos mil colones, siendo tres  
3 locales esquineros la suma de ingreso mensual seria de novecientos mil colones. -----  
4 Otro ejemplo, si construimos 7 locales comerciales y un segundo nivel, el ingreso mensual  
5 en total seria de 3.450.000,00, esto si se da una gestión que se está realizando con el  
6 Banco Popular, ya que podría construirse el ascensor y el segundo nivel, y tener cajeros  
7 del Banco Popular para atraer más clientes, variedad de tiendas, entre otros. -----

Estimación de ingresos por alquileres			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Locales esquineros	3	₡ 300 000.00	₡ 900 000.00
Locales interiores	4	₡ 300 000.00	₡ 1 200 000.00
Segundo Nivel	10	₡ 75 000.00	₡ 750 000.00
Ingresos estimados totales			₡ 3 450 000.00

8 Por lo tanto, para poder llevar a cabo el proyecto ocupamos del apoyo de ustedes con el  
9 terreno, lo mismo hemos hecho con la Cruz Roja, para el cumplimiento de las medidas.  
10 Si alguien tiene alguna pregunta, con mucho gusto. -----

11 **Regidora Adilia:** Aquí más bien la pregunta seria para Orlando, porque después de  
12 tantos años, ¿hasta ahora ustedes se preocupan por las medidas? Ya que desde el  
13 momento en que la Municipalidad construye ahí en terreno que no es de ella, no hay una  
14 marca de división y ya hay una construcción de sanitarios bonitos. -----

15 **Don Orlando:** Hasta ahora porque estamos elaborando un proyecto, como nosotros  
16 contamos con plano y escritura, se supone que ese terreno estaba entre las medidas, por  
17 otro lado, si la Municipalidad también tuviera plano y medidas en regla se hubieran dado  
18 cuenta que estaban metiéndose en un terreno que no le correspondía, pero que es lo que  
19 pasa, la Municipalidad tampoco se ha dado cuenta sobre todos sus activos que tiene en  
20 realidad y que no tienen. Es decir, estamos en las mismas condiciones, tanto la  
21 Asociación como la Municipalidad, ustedes construyeron ahí porque estaba pegado al  
22 salón comunal asumiendo que era parte de la Municipalidad, no investigaron también si  
23 en su momento ya existía un plano que esta desde el año de 1983, con 787 metros.  
24 Ustedes son nuevos y desconocen de estos temas. -----

25 **Regidora Adilia:** Exacto ahora esta administración tiene un problema por resolver. -----

26 **Alcaldesa Yamileth:** Muchas gracias compañeros por su presentación, en ese tema  
27 estoy totalmente de acuerdo con lo que comenta usted don Orlando y doña Adilia, yo  
28 traslade este caso a desarrollo urbano y ahora en asuntos varios le voy a pedir a Leonardo  
29 que venga y nos explique y el Concejo determine y tome acuerdo en ese sentido.  
30 ¿Señores del Concejo no se si ustedes lo ven bien lo veamos ahora en asuntos varios?  
31 Yo le decía a Orlando si no hubiera construcción no habría problema, pero mejor lo vemos  
32 ahora y que el honorable Concejo lo determine. -----

33 **Regidor Miguel:** Estaba viendo que es un proyecto muy bonito y una gran oportunidad

1 para el desarrollo de la Asociación, no es tan grande, pero importante para la ADI,  
2 ustedes expusieron que hay un traslape con Cruz Roja y Municipalidad, maso menos  
3 como 200 metros cuadrados, mi pregunta es ¿Cruz Roja está de acuerdo de ceder ese  
4 espacio donde ellos están metidos? -----

5 **Don Orlando**, Efectivamente ellos están de acuerdo, ya hemos tenido reuniones con el  
6 jefe de Cruz Roja y el asesor legal que ellos tienen. Ellos no cuentan ni con plano ni  
7 escritura, tampoco tienen en este momento un acta de donación por parte de la  
8 Asociación de Desarrollo, tampoco por parte de la Municipalidad, sobre ese terreno, es  
9 decir ellos están más complicados al no tener ningún respaldo, me imagino que aquellos  
10 años las personas donaban de palabra y ahí quedaba todo. Pero como dije antes ellos  
11 están anuentes de ceder ese terreno de 215 metros y esperando la decisión que tomé  
12 este Concejo. -----

13 **Regidor Miguel Álvarez:** El plano que ustedes tiene esta visado por la Municipalidad?--

14 **Ing. Jorge Ulate:** Si esta visado (lo presenta en la pantalla de video in) -----

15 **Regidor Miguel Álvarez:** Bueno en sentido común debemos respetar los planos y las  
16 tierras, y aquí estamos frente a un problemón si dejamos pasar esta oportunidad para el  
17 desarrollo de Upala, que no solo beneficia a la Asociación, sino que embellece más al  
18 cantón, ya que también pronto tendremos un parque nuevo. -----

19 **Expositor Orlando:** Nosotros tenemos más de tres años también de estar buscando este  
20 dinero con DINADECO, y gracias a Dios hemos logrado conseguirlo, pero ahora sale este  
21 problema. Y debemos cumplir con una respuesta en el plazo que nos han dado, para no  
22 perder esta oportunidad. Además, que la construcción que tenemos está deteriorada y  
23 son edificios muy viejos, en este aspecto es bonito el cambio para Upala. -----

24 **Alcaldesa Yamileth:** Es una gran oportunidad estos recursos y no debemos dejar pasar  
25 esta oportunidad ni recursos, se podría construir hacia arriba. -----

26 **Ing. Jorge Ulate:** Esa posibilidad también la valoramos, pero nosotros ya planteamos a  
27 DINADECO la información de 787 metros, ya ellos tienen el plano y la ubicación. La  
28 cuestión es que DINADECO ya se le presento la propuesta con la información de metros  
29 cuadrados y no podemos cambiarla. Un segundo nivel para un auditorio si es viable pero  
30 más que eso no sirven, además tendríamos que invertir hasta 34 mil dólares en un  
31 ascensor para cumplir con lo mínimo que se solicita. -----

32 **Regidor Juan Carlos Camacho:** El asunto que yo veo, no es tanto cambiar el diseño del  
33 edificio sino en lo que va a pedir DINADECO es en terreno, es decir el área donde se  
34 construye el proyecto. -----

35 **Ing. Jorge Ulate:** Es correcto, sí. -----

36 **Eloísa Ruiz:** Buenos días a todos, bueno el proyecto es muy lindo y ojala se logre un  
37 buen acuerdo para no perder esta oportunidad, pero yo siempre tengo la visión de los  
38 parqueos, me parece que todos debemos cambiar la manera de pensar, en relación a los  
39 parqueos, yo no le veo ningún problema en que tengamos en los proyectos parqueos  
40 abajo y arriba de un edificio, aquí debemos de buscar como construir hacia arriba,

1 máximo que hay tantos lugares que se inundan.-----

2 **Ing. Jorge Ulate:** Doña Eloisa le muestro el parqueo del proyecto. A la hora de  
3 construirse alguna obra siempre se debe velar por el cumplimiento de un parqueo. De  
4 nuestra parte es todo lo expuesto y llevar esto a un proceso legal, pues es algo que es  
5 muy lento, un desgaste y lo mejor es resolver el asunto a través de la comunicación. ----

6 **Regidora Adilia:** Si, muchas gracias Jorge, nosotros como Concejo vamos a analizarlo  
7 con la parte legal, con nuestro abogado para tomar un acuerdo, el proyecto está muy  
8 bello y hay que luchar para que se dé, pero debemos analizarlo. -----

9 **Expositor Orlando:** Muchas gracias por su tiempo. -----

### 10 **CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

#### 11 **ARTICULO 1**-----

12 **Regidora Adilia:** Tenemos la orden de compra 5855 de SEGURITOTAL M J SOCIEDAD  
13 ANONIMA, Licitación Abreviada 2021LA - 000006 –0021500001 correspondiente al  
14 décimo informe de avance de servicios de seguridad y vigilancia, correspondiente al  
15 8,33% del total, por un monto de ¢4.626.577.77, período del 09 de abril al 09 de mayo  
16 de 2022, pendiente de cancelar el 25,03% del total contratado. Trae todos los  
17 documentos y facturas. Compañeros están de acuerdo de aprobar esta orden de compra  
18 levanten la mano. Lo aprobamos en unanimidad y en firme. **ACUE No. 1647** -----

#### 19 **ARTICULO 2** -----

20 **Regidora Adilia:** La siguiente orden No. 5856, corresponde a GUISELLE ALVARADO  
21 GARCÍA Licitación Abreviada 2019LA - 000008 –01, por pago correspondiente al mes de  
22 mayo del 2022. Undécimo Informe de avance servicio por concepto de operabilidad  
23 de CECUDI, por el 8,33% del total. Segunda prórroga licitación abreviada. Tercer año,  
24 saldo pendiente 12,50%. Orden de factura a pagarse por un subtotal de ¢6 550 000,00.  
25 Compañeros los que estén de acuerdo levanten la mano, Aprobado en unanimidad y en  
26 firme. **ACUE No. 1648** -----

#### 27 **ARTICULO 3** -----

28 **Regidora Adilia:** La junta de educación de la escuela Llano Azul pide aprobación de  
29 juramentación, esto porque la junta vence el 18 de junio, los nombres son Jesús Alberto  
30 Murillo Potoy, Belquis Villalobos Rodríguez, Xiomara Ligia Villanueva Alarcón, Gelen  
31 Osorno Esquivel, Droyman Cordero Vega, directora Zeydi Coronado, viene todo  
32 completo. Queda aprobada en firme y definitiva por el Concejo Municipal. **ACUE No.**  
33 **001670.** -----

#### 34 **ARTICULO 6** -----

35 **Regidora Adilia:** Esta es de la Junta Administrativa de Cindea de San José de Upala,  
36 que pide juramentación para cuatro ternas y vienen completos. Primera terna: José  
37 Marciano Guzmán Torrente, Ramon López Ruiz, Alfredo Ruiz Franco, segunda terna,  
38 Ramon López Ruiz Ana María Ortiz Potoy, Jorge Mena Chavarría, tercera terna Maribel  
39 Ruiz Ortiz, José Marciano Guzmán Torrente, Ramon López Ruiz, Ana María Ortiz Potoy,  
40 Jorge Mena Chavarría, Krisna González Espinoza, Zeneida Irigoyen Cruz, esos son los

1 miembros que proponen. Quedando aprobada, en firme y en definitiva por el Concejo  
2 Municipal. **ACUE No. 001661**-----

3 **ARTICULO 4**-----

4 **Regidora Adilia**, la siguiente solicitud es de la Escuela las Flores de Bijagua para su  
5 nombramiento y juramentación por renuncia de uno de los miembros, Rosalba Enríquez  
6 Ramírez, miembro propuesto Ruth Mery Marín Arguedas, viene la carta de renuncia y  
7 nuevo miembro, es una escuela pequeña, viene firmada por la directora, compañeros los  
8 que estemos de acuerdo en aprobar esta solicitud, aprobada en firme por los regidores  
9 presentes. **ACUE No. 001662**-----

10 **ARTICULO 5**-----

11 **Regidora Adilia:** Este es un oficio que envía dona Dinorah Barquero Barquero, dirigido  
12 al Concejo, para ponerse a nuestra disposición en colaborar en todos aquellos temas,  
13 que se deban incursar en beneficio del cantón, el cual pone su correo a disposición  
14 [irosales@asamblea.go.cr](mailto:irosales@asamblea.go.cr).-----

15 **ARTICULO 6**-----

16 **Regidora Adilia:** *Convocatoria a Asamblea Municipales para la elección de los tres*  
17 *miembros de la junta directiva del IFAM.*-----

18 Por este medio comunico el acuerdo segundo tomado por la Junta Directiva en la  
19 sesión 11-2022, mediante el cual se convoca a la Asamblea de representantes  
20 de las Municipalidades para la elección de los tres miembros de la Junta Directiva  
21 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), transcrito con el oficio JD-AC-  
22 058-22.-----

23 Asimismo, se remite para su información el "Reglamento para la Elección de los  
24 tres Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal  
25 (IFAM) por parte de las Municipalidades" vigente, publicado en La Gaceta No. 126 del  
26 02 de julio del 2014 y la publicación de la convocatoria a la Asamblea realizada el  
27 12 de mayo del 2022 en el periódico La Nación.-----

28 Compañeros debemos decidir quiénes van a esta convocatoria, a mí me gustaría ir.-----

29 Se decidí por unanimidad que Sonia Villavicencio Escamilla y Adilia Reyes Calero asistan  
30 el día 16 de junio a la asamblea con pago de viáticos, transporte. **ACUE No. 001663**

31 Entonces este Concejo acuerda en definitiva y en firme, que ese día se le pague la dieta  
32 del día, los viáticos y transporte, a las regidoras Sonia Villavicencio Escamilla y Adilia  
33 Reyes Calero, quienes representan a este Concejo en la Asamblea del IFAM el día 16 de  
34 junio del presente año.-----

35 **ARTICULO 7**-----

36 **Regidora Adilia:** Este sábado 28 de mayo voy a una comisión a San Carlos con la  
37 alcaldesa y me gustaría que el concejo apruebe viáticos y transporte para asistir. El  
38 Concejo aprueba en unanimidad se le pague a la regidora Adilia Reyes Calero viáticos y  
39 transporte, aprobado y en firme. **ACUE No. 001652**-----

40 **CAPÍTULO IV. INFORME DE COMISIONES.**-----

1 **ARTÍCULO 1.** -----  
2 **Regidor Juan Carlos Camacho:** Da lectura a siguiente documento de informe de  
3 comisión. -----  
4 En sesión del 17 de mayo del acta 170 -2022 se presenta el oficio DCU-OF -031-2022  
5 dirigido a la alcaldesa y al Concejo Municipal. Este oficio lo remite el sr Erick Leonardo  
6 Mora de Desarrollo y Control Urbano. Se remite a comisión para su conocimiento y el  
7 asunto, informe técnico donación áreas comunales, Fosforo. Siendo que según  
8 reglamento del INVU dice que donde se fracciona o urbaniza se da el 10% del área para  
9 obras comunales. En este caso en estudio se trata de un proyecto habitacional de 54  
10 viviendas y el área desarrollada es de 14.190metros cuadrados por lo que el área de la  
11 empresa debe donar es de 1434,00 metros cuadrados equivalente al 10% del área  
12 desarrollada. Siendo que cuenta con el aval de los técnicos municipales esta comisión  
13 dictamina dar por conocido el informe técnico de donación. -----  
14 Entonces se da por conocido este tema. -----  
15 **ARTÍCULO 2** -----  
16 **Regidor Juan Carlos Camacho:** Da lectura al segundo informe de comisión. -----  
17 En sesión del 17 de mayo del 2022, acta 170 se presenta moción por parte del regidor  
18 Félix Pedro Ugarte Martínez y amparado al artículo 27 del Código Municipal inciso b,  
19 mociona que este Concejo Municipal acoja el Proyecto de Ley, Declaración de interés  
20 público el desarrollo turístico de los cantones de Upala, Guatuso y los Chiles. Dicho  
21 proyecto fue presentado por el diputado Pablo Sibaja Jiménez. Se revisa el proyecto y  
22 siendo que es un proyecto que traerá desarrollo a los tres cantones de la Zona Norte-  
23 Norte. Esta comisión recomienda al Concejo la aprobación de la moción presentada por  
24 Félix Pedro Ugarte Martínez y que se apruebe por ser el turismo uno de os principales  
25 medios de ingreso económico y por ende traerá desarrollo y mejor calidad de vida. -----  
26 **Regidora Adilia:** Los que están de acuerdo en aprobar que se acoja el proyecto de Ley  
27 de Declaración de interés público los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles. Queda  
28 aprobado y en firme por el Concejo Municipal el proyecto de Ley presentado por el  
29 diputado Pablo Sibaja. El acuerdo debe indicar **ACUE No. 001669** el Concejo Municipal  
30 acuerda la aprobación de apoyo al proyecto de Ley de Declaración de Interés Público el  
31 Desarrollo Turísticos de los cantones, Upala, Guatuso y Los Chiles presentado por el  
32 diputado Pablo Sibaja Jiménez. -----  
33 **CAPITULO 3**-----  
34 **Regidor Juan Carlos Camacho,** da lectura a tercer punto de comisión del cual se deben  
35 tomar 3 acuerdos del presente documento. -----  
36 En sesión del 10 de mayo del 2022, acta 167 se presenta: a) procedimiento de pasantía  
37 prácticas profesionales Upala, Costa Rica, mayo 2022 TCU, horas becas, trabajos a  
38 honoren y trabajo final de graduación, b) carta de entendimiento sobre el uso de las  
39 instalaciones polideportivas construidas con el apoyo de ACNUR en Upala en sector  
40 Jomuzá, c) carta de entendimiento sobre el uso de las instalaciones polideportivas

1 construidas con el apoyo de ACNUR en Upala en sector el Delirio. -----  
2 En comisión se analizan los tres asuntos y se escucha criterio legal del asesor del  
3 Concejo, siendo que todos son asuntos que promueven el desarrollo de actividades  
4 deportivas y que con las pasantías se brindara oportunidad a los estudiantes para hacer  
5 sus prácticas profesionales y desarrollo de los TCU. Esta comisión recomienda en su  
6 dictamen la aprobación de las cartas de entendimiento sobre el uso de instalaciones  
7 deportivas los procedimientos para las pasantías. -----

8 **Regidora Adilia:** Se deben tomar tres acuerdos separados. El primero seria que este  
9 concejo acuerda aprobar el proyecto de pasantia, practicas profesionales Upala, Costa  
10 Rica, mayo 2022, TCU, horas becas, trabajos a honoren y trabajos final de graduación.  
11 Compañeros votemos, queda aprobado y en firme en unanimidad por el Concejo.-----  
12 El otro acuerdo seria, que este Concejo acuerda aprobar las cartas de entendimiento  
13 sobre el uso de las instalaciones Polideportivas construidias con el apoyo de ACNUR en  
14 Upala sector Jomuza. Los que esten de acuerdo, aprobada y en firme, en unanimidad  
15 por el Concejo.-----

16 El otro acuerdo es; **ACUE No. 001664** que el Concejo aprueba la carta de entendimiento  
17 sobre el uso de las instalaciones polideportivas construidas en Upala en el sector  
18 Villanueva -El Delirio. Los que esten de acuerdo, aprobada y en firme por el Concejo  
19 Municipal.-----

20 **Regidora Hazel:** En sesión del día 17 de mayo acta 170 se recibe oficio MU-CON- OFIC-  
21 007-2022, asunto informe de ejecución presupuestaria del mes de abril del 2022. Se  
22 remite a comisión permanente y se le solicita al Sr Auriel Alvarez Somarribas de  
23 contabilidad la presentación del informe de ejecución presupuestaria. En comisión del día  
24 20 de mayo del 2022, se ve el documento y se recibe la presentación por el sr Auriel y se  
25 da un ingreso de 155,444,475.88 en el mes de abril 2022 y un egreso de 147,299,078.09.  
26 Siendo que hay claridad en la información, la comisión recomienda al Concejo la  
27 aprobación del informe de ejecución presupuestaria abril 2022.-----

28 **Regidora Adilia:** Los que esten de acuerdo en aprobar el informe de ejecución  
29 presupuestaria, presentado por el señor Auriel. Aprobado por el concejo municipal-----

30 **Regidora Hazel:** Comisión de jurídicos, del 17/05/2022, acta 170, se recibe segundo  
31 criterio técnico de oferta sobre la licitación abreviada número 2022LA-000007-  
32 0021500001, del camino C2- 13-193 mediante la conformación de cuneta mecanizada,  
33 ampliación de espaldones, conformación de material granular, para la superficie de  
34 ruedo. Ubicada en calles urbanas del sector tijerino parte de la red vial cantonal Upala.  
35 Esta comisión acuerda recomendar al Concejo Municipal, de acuerdo al criterio técnico y  
36 jurídico, que se adjudique a empresa Araya y Campos por la suma de ₡41,930,045.85.  
37 Para la rehabilitación del camino C2-13-193 mediante la conformación de cuneta  
38 mecanizada, ampliación del espaldón y conformación de material granular, para la  
39 superficie de ruedo, calle cuadrante del sector tijerino, parte de la red vial cantonal de  
40 Upala, y autorizar a la alcaldesa doña Aura Yamilet López Obregón o quien ocupe su

1 lugar, para que proceda con la formalización contractual.-----

2 **Regidora Adilia:** Los que esten de acuerdo con el dictamen de la comisión de juridicos,  
3 que emitan si voto. Aprobado por unanimidad. -----

4 El acuerdo seria, **ACUE No. 001665** si el Concejo Municipal de Upala acuerda en firme  
5 y con base al criterio por los profesionales respectivos de esta Municipalidad asi como la  
6 formalización, de adjudicación a la empresa Araya y Campos cedula juridica 3-101-  
7 197226 EL PROCESO DE LICITACIÓN ABREVIADA NUMERO DE SICOP 2022LA-  
8 000007-0021500001, CONTRATACIÓN DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA LA  
9 REAVILITACIÓN DEL CAMINO C2-13-193, mediante la connformación de cuneta  
10 mecanizada, ampliación de espaldones y conformación de material granular para la  
11 superficie de ruedo ubicada en la calle cuadrante urbano del sector tijerino parte de la red  
12 cantonal vial de Upala, por la suma de ¢41,930,045.83. A la vez este concejo autoriza a  
13 la Sra, Aura Yamilet Lopez Obregón, en su calidad de alcaldesa municipal o a quien  
14 ocupe su cargo para que proceda con la formalización contractual. Compañeros votemos,  
15 aprobado y en firme en unamidad.-----

## 16 **CAPÍTULO V. PRESENTACIONES DE MOCIONES**-----

### 17 **ARTICULO 1** -----

18 **Regidora Adilia:** ¿Alguno con mociones? Si no hay pasamos a asuntos de alcaldía  
19 capítulo VI. -----

## 20 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

### 21 **ARTÍCULO 1.** -----

22 **Alcaldesa Yamilet:** Oficio MU-ALM-OFIC-378-05-2022, señores del Concejo Municipal,  
23 por este medio se solicita de manera respetuosa tomar acuerdo por este órgano  
24 colegiado, en relación a la aprobación del Manual de Procedimientos de Proveeduría,  
25 para que una vez aprobado se remita a los departamentos respectivos y que los  
26 funcionarios lo apliquen como corresponde y que este sea de carácter obligatorio. -----

27 **Licdo Cristian:** Doña Adilia perdón, con su permiso. Ese criterio ya fue aprobado por el  
28 Concejo y se mandó a publicar, eso fue lo que acordó. Es decir, no requiere una nueva  
29 valoración, porque después de publicado empieza a regir. Es decir, no es necesario un  
30 nuevo acuerdo. -----

### 31 **ARTÍCULO 2.** -----

32 **Alcaldesa Yamilet:** Oficio MU-ALM-OFIC-0384-05-2022, asunto convenios de  
33 transferencia de la ADI del Socorro Yolillal y la ADI de México de Delicias. -----

34 Por este medio remito los convenios de transferencia entre la Municipalidad de Upala, la  
35 Asociación de Desarrollo Integral de Socorro de Yolillal y la Asociación de Desarrollo  
36 Integral de México de las Delicias de Upala, para que se autorice mediante acuerdo la  
37 firma de este convenio, por parte de la señora alcaldesa Aura Yamileth López Obregón y  
38 que dicho acuerdo quede aprobado y en firme por motivo de agilizar trámite  
39 correspondiente.-----

40 El monto asignado a la ADI del Socorro de Yolillal es de ¢1.500.000.00. -----

1 El monto asignado a la ADI de México de Delicias es de ₡5.000.000.00. -----  
2 **Regidora Adilia:** Es necesario intervenir estas Asociaciones, si se dan una vuelta por  
3 estas escuelas, se sorprenderían de como reciben clases los estudiantes. Compañeros  
4 los que estén de acuerdo en aprobar estas trasferencias, emitan su voto. Se genera  
5 aprobación con los votos de los regidores Félix Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio  
6 Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza  
7 Romero y Adilia Reyes Calero, queda aprobada y en firme por 6 votos. **ACUE No. 001654**

8 **ARTÍCULO 3.** -----  
9 **Alcaldesa Yamilet: OFICIO MU-ALM-OFIC-385-05-2022.** -----

10 Por este medio les comunico que estaré participando del taller Mas allá de la Cumbre-  
11 Ciudades Hemisféricas Retos Compartidos, Soluciones Compartidas, organizados  
12 conjuntamente por CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, el Dialogo  
13 Interamericano, la Oficina del alcalde de los Ángeles, Eric Garcetti y el Departamento de  
14 Estado de los Estados Unidos. Los días 6,7 y 8 de junio del año en curso. -----

15 En mi ausencia asumiré la representación legal de la Municipalidad de Upala de forma  
16 interina el señor Jorge Mario González Torrez, segundo vicealcalde, eso según reza en  
17 el Código Municipal en su artículo 14 que indica textualmente: -----

18 *En los casos en que el o la vicealcalde primero no pueda sustituir al alcalde, en sus*  
19 *ausencias temporales y definitivas, el o la vicealcalde segundo sustituirá al alcalde, de*  
20 *pleno derecho, con las mismas responsabilidades y competencias de este durante el*  
21 *plazo de la sustitución. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1998). ----*

22 **Regidora Adilia:** Compañeros hay que tomar acuerdo, que, debido a la ausencia de la  
23 alcaldesa por participar en la cumbre en los Ángeles de EEUU, y basados en el artículo  
24 14 del Código Municipal, este Concejo aprueba el nombramiento del segundo Vice  
25 alcalde el señor Jorge Mario González Torrez, los días 6,7 y 8 de junio, los que estén de  
26 acuerdo. Aprobado y en firme en unanimidad por el Concejo Municipal. **ACUE No.**  
27 **001655.** -----

28 **ARTÍCULO 4.** -----

29 **Alcaldesa Yamilet:** A continuación, vamos con dos temas muy importantes, un tiene  
30 que ver con la compra de material granular y la otra seria a una contratación en Santa  
31 Clara, entonces voy a pedirle a Rodolfo que nos explique un poco sobre el proceso como  
32 tal, para que ustedes tengan mayor conocimiento. -----

33 **Rodolfo Duran, Unidad Técnica:** Buenas tardes señores del Concejo, se inicia con el  
34 proceso de contratación de la licitación abreviada N° 2022LA-000008-0021500001 –  
35 “contratación de persona física o jurídica para el suministro, acarreo y acopio de material  
36 granular de rodadura tipo tm-40b modificado, para mejoramiento y rehabilitación de los  
37 caminos con código c2-13-093,(camino Popoyoapa, Caño Blanco) c2-13-052, (camino  
38 Venecia )c2-13-147,(cuadrantes urbano Brasilia) c2-13-231,(camino la Esperanza  
39 Champurria) c2-13-043 (cuadrante Bijagua) y c2-13-160,(camino Cuatro Bocas, la Tigra)

- 1 parte de la red vial del cantón de Upala.-----  
2 Se recibieron cinco ofertas. -----

N° Oferta	Nombre de Proveedor
Oferta N°1	Constructora Agica Sociedad Anónima
Oferta N°2	Araya y Campos Sociedad Anónima
Oferta N°3	Constructora Meco Sociedad Anónima
Oferta N°4	Constructora Monte Sion Sociedad Anónima
Oferta N°5	Constructora Herrera Sociedad Anónima

3 La primera empresa Constructora Agica Sociedad Anónima, cumple con todo lo  
4 solicitado, la segunda se declara fuera de concurso, ya que se le pidió adjuntar tarjetas  
5 de pesos y dimensiones de las vagonetas (C-166955 y C-166947) vencidas. La  
6 Constructora Meco Sociedad Anónima, cumple con todo lo solicitado en el cartel de  
7 licitación, la cuarta empresa Constructora Monte Sion Sociedad Anónima, cumple con  
8 todo lo solicitado en el cartel de licitación y por último la quinta empresa Constructora  
9 Herrera Sociedad Anónima, NO CUMPLE con lo estipulado en el Capítulo I, Condiciones  
10 Generales, Sección N°16, “El Precio”, puesto que, sobre pasa con el monto  
11 presupuestado.-----

12 -----Puntuación final-----

Empresa	Puntos de la Oferta	Puntos de la Maquinaria	Puntuación Final
Constructora Agica Sociedad Anónima	60	27,8	87,8
Araya y Campos Sociedad Anónima	-	-	-
Constructora Meco Sociedad Anónima	53,8	21,4	75,2
Constructora Monte Sion Sociedad Anónima	52,9	27,8	80,7
Constructora Herrera Sociedad Anónima	-	-	-

13 **Regidora Adilia:** Con esos materiales que van a comprar, se van a intervenir varias vías.  
14 Los que estén de acuerdo que se apruebe esta compra de materiales y que se le asigne  
15 a la empresa Constructora Agica Sociedad Anónima. Aprobado y en firme en unanimidad  
16 del Concejo Municipal.-----

17 El acuerdo quedaría, **ACUE No. 001656** el Concejo Municipal de Upala acuerda en firme  
18 con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de  
19 esta municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: adjudicar a  
20 Constructora Agica S.A. cedula jurídica 3-101-615533. El proceso de licitación abreviada  
21 numero en SICOP 2022 LA- 000008- 0021500001. – “contratación de persona física o

1 jurídica para el suministro, acarreo y acopio de material granular de rodadura tipo tm-40b  
2 modificado, para mejoramiento y rehabilitación de los caminos con código c2-13-093, c2-  
3 13-052, c2-13-147, c2-13-231, c2-13-043 y c2-13-160, parte de la red vial del cantón de  
4 Upala. Por la suma de ¢78,854,250.00. A la vez este Concejo Municipal autoriza a la  
5 señora, Aura Yamilet López Obregón en su calidad de alcaldesa municipal o a quien  
6 ocupe su cargo para que proceda con la formalización contractual. -----

7 **ARTÍCULO 5.** -----

8 **Rodolfo Duran, Unidad Técnica:** “Licitación abreviada N° 2022LA-000009-  
9 0021500001” – contratación de persona física o jurídica para la rehabilitación del camino  
10 c2-13-045, mediante la conformación de cunetas mecanizadas, ampliación de  
11 espaldones y conformación de material granular para la superficie de ruedo, ubicado  
12 (ent.n.04) santa clara fin de camino (ent.n.164) las milpas, parte de la red vial cantonal  
13 de Upala. Aquí participan solo dos empresas. -----

N° Oferta	Nombre del Oferente
Oferta N°1	Araya y Campos Sociedad Anónima
Oferta N°2	Constructora Monte Sion Sociedad Anónima

14 La empresa Araya y Campos Sociedad Anónima queda fuera, ya que presento as tarjetas  
15 de pesos y dimensiones de las vagonetas (C-166955 y C-166947) vencidas. -----

16 La segunda empresa Constructora Monte Sion Sociedad Anónima, cumple con todo lo  
17 solicitado en el cartel de licitación. -----

Empresa	Puntos de la Oferta	Puntos de Experiencia	Puntos de la Maquinaria	Puntuación Final
Araya y Campos Sociedad Anónima		-	-	-
Constructora Monte Sion Sociedad Anónima	60	10	21,4	91,4

18 **Asesor jurídico:** con la anotación de la licitación 2022LA-000009-0021500001 camino a  
19 Santa Clara y las Milpas, en cuanto a los requisitos de admisibilidad la empresa Araya lo  
20 subsano en el segundo informe, pero en los requisitos generales aparte de las tarjetas  
21 de presentaciones, que comento el compañero Rodolfo en situaciones técnicas, también  
22 en la parte legal presenta nuevamente la declaración jurada pero no indica claramente lo  
23 que solicita el articulo los beneficiarios finales, quedando fuera de concurso. Mientras que  
24 la empresa Monte Sion si cumple con los requisitos legales. -----

25 **Regidora Adilia:** ¿Don Cristian a estado escuchando la exposición? -----

26 **Licdo. Cristian Callejas:** Si, cuál sería la duda. -----

27 **Regidora Adilia:** Es para saber si algún compañero tiene alguna duda, para evacuar. Y  
28 si estamos de acuerdo, el acuerdo sería **ACUE No. 001657** el Concejo Municipal de

1 Upala, acuerda en firme con base en el criterio técnico y legal presentado por los  
2 profesionales respectivos de esta municipalidad, así como la recomendación de  
3 adjudicación emitida: adjudicar Constructora Monte Sion Sociedad Anónima, cédula  
4 jurídica 3-101-224821, el proceso de licitación abreviada número en SICOP 2022LA-  
5 000009-0021500001, contratación de persona física o jurídica para la rehabilitación del  
6 camino c2-13-045, mediante la conformación de cunetas mecanizadas, ampliación de  
7 espaldones y conformación de material granular para la superficie de ruedo, ubicado  
8 (ent.n.04) santa clara fin de camino (ent.n.164) las milpas, parte de la red vial cantonal  
9 de Upala. Por la suma de ₡36,464,436,915. A la vez este Concejo Municipal autoriza a  
10 la señora, Aura Yamilet López Obregón en su calidad de alcaldesa municipal o a quien  
11 ocupe su cargo para que proceda con la formalización contractual. Los que estén de  
12 acuerdo compañeros. Queda aprobado y en firme por unanimidad. -----

13 **ARTÍCULO 6.** -----

14 **Alcaldesa Yamileth:** Doy lectura al oficio 386-05-2022 dirigidos a los señores del  
15 Concejo Municipal de Upala. Estimados señores por este medio desde la alcaldía,  
16 recomendamos acoger la primera recomendación por parte del departamento de  
17 Desarrollo y Control Urbano, el cual recomienda ratificar el plano de la finca 2-204474-  
18 000 al área de la construcción de la ADI en Upala, la cual sería 582 metros cuadrados.  
19 Este es un oficio que le estamos remitiendo, y adjunto informe que dice así; en base al  
20 informe que emite Desarrollo Urbano, que dice así, 12 de mayo del 2022, MU CAT OFIC  
21 006 - 2022, señor Leonardo Mora, coordinador de Desarrollo de Control Urbano,  
22 Municipalidad de Upala, asunto, respuesta a solicitud mediante correo electrónico.  
23 Estimado señor conforme al asunto de ADI Upala, me permito informarle lo siguiente  
24 según el montaje adjunto acerca de la situación catastral de la finca numero 2-204474-  
25 000 que es propiedad de la ADI se puede determinar que existe una diferencia en cuanto  
26 al área según Registro y el área del lote en posición de la ADI Upala destinado  
27 actualmente como local comercial, la finca tiene un área según registro de 787.99 metros  
28 cuadrados y en realidad el lote mide 582 metros cuadrados.-----

29 Comparando las medidas actuales con respecto al plano A-513099 -1983 que dio origen  
30 a la finca podemos determinar una diferencia de área de 206 metros cuadrados mismos  
31 que están distribuidos de la siguiente manera: 91 metros cuadrados en posición de la  
32 Municipalidad de Upala y 115 metros cuadrados en posesión de la Cruz Roja de Upala.  
33 Por lo anterior expuesto existen 2 alternativas a seguir: -----

34 Rectificar el plano de la finca 2 204474-000 al área de la realidad de la construcción de  
35 la ADI de Upala de 582 metros cuadrados. -----

36 Mover las paredes actuales al área indicada en el plano A-513099-1983, esto implicaría  
37 tener que demoler todas las construcciones existentes (baños de personas de campo y  
38 parte del techo de las cocheras de la Municipalidad y por parte de la Cruz Roja 115 metros  
39 de construcción. -----

40 Como alcaldesa yo considero que se debe mantener a cómo está la estructura municipal,

1 porque será una situación que va afectar económicamente sino a los funcionarios  
2 municipales, porque los trabajadores del campo hacen uso de las instalaciones. Pero  
3 ustedes consideren que decisión toman. -----

4 **Regidora Adilia:** Vean este asunto es muy delicado para tomar una decisión a la ligera,  
5 debemos analizarlo en comisión porque estamos hablando de un proyecto millonario que  
6 va a significar un desarrollo para nuestro cantón, las Asociaciones trabajan a Honoren y  
7 están buscando como traer desarrollo. Y quizás por error de hace muchos años no de  
8 esta administración se esta teniendo este problema. Pero es un problema que puede  
9 tener solución y no acosta de la Asociación, sino hay documentos catastrales aquí, pues  
10 debieron consultarse en ese momento. La Asociación aquí nos presentó un plano y un  
11 proyecto y ellos están nada más reclamando lo que les corresponde. Incluso ellos dijeron  
12 podemos colaborar para que esos sanitarios puedan ubicarse en otro lado y aportamos  
13 para que la Municipalidad no tenga que invertir. Así que lo vamos a llevar a comisión para  
14 que se analice, pero ese es mi criterio. -----

15 **Alcaldesa Yamilet:** Yo sé que ese proyecto es muy importante para el cantón, pero de  
16 hecho se tiene que llevar a comisión porque es una situación que valorar desde el ámbito  
17 legal. -----

18 **Jason Montoya:** Tal como lo describe en la lectura doña Yamileth, el Concejo debe  
19 valorar las dos alternativas que expuse una afecta a la Municipalidad y a otra beneficia el  
20 proyecto de la ADI. Es un tema que queda en sus manos. -----

21 **Regidora Sonia:** Creo que si la Asociación cuenta con un plano legal se le debe respetar,  
22 la Municipalidad debe ajustarse, además la Cruz Roja esta cediendo el terreno que no le  
23 corresponde a ellos. Entonces la Municipalidad es la que tiene menos que perder en este  
24 caso y debería de dar el ejemplo la Municipalidad como corresponde. -----

25 **Regidora Adilia:** Veámoslo de forma subjetiva, la Municipalidad es la mama y debe dar  
26 el ejemplo, y apoyar el pueblo. Nosotros debemos al pueblo. -----

27 **Regidor Miguel Álvarez:** Hay que apoyar este proyecto es muy importante, si se deja  
28 pasar este proyecto la ADI será muy perjudicado. -----

29 **Licdo Cristian:** Hay que analizar en comisión y ver los conflictos legales, ya se escuchó  
30 el criterio técnico y la posición de la alcaldía, pero en comisión esto se puede ver con más  
31 detalles. -----

32 **Regidora Adilia:** Bueno compañeros están de acuerdo de verlo en comisión de jurídicos,  
33 aprobado. **ACUE No. 001666** -----

34 **ARTÍCULO 7.** -----

35 **Alcaldesa Yamilet:** Continuamos con el ultimo punto, señores Concejo Municipal reciban  
36 un cordial saludo, por este medio se solicita de manera respetuosa al Concejo Municipal,  
37 que se realice una veta por este órgano colegiado al acuerdo SC- MU-164 -2019, 00011-  
38 04 según acta 164 del 2019. En donde se autorice a la señora alcaldesa Aura Yamilet  
39 López Obregón en su calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que  
40 se pueda dar continuidad al proceso de traspaso de los terrenos de las Pavas y las

1 Delicias de Upala, se adjunta acuerdo del 2019 acta 164. El acuerdo del 2019 indica  
2 señor Juan Acevedo Hurtado, alcalde Municipal, le transcribo artículo 3 que corresponde  
3 al artículo 6 del acta 164, celebrada martes 9 de abril del 2019. El cual contiene lo  
4 siguiente, acuerdo tomado en firme, en definitiva y en unanimidad, con dispensa de  
5 trámite de acuerdo en definitiva realizar aventa al acuerdo tomado en el capítulo quinto,  
6 artículo 2 del acta 157 del 2019. El Concejo Municipal autoriza al señor Juan Acevedo en  
7 calidad de representante legal de la Municipalidad para que firme la escritura de manera  
8 que dé continuidad al proceso de traspaso de los terrenos las Pavas y las Delicias. -----  
9 Ese es el documento que traigo para continuar con los tramites. -----

10 **Regidora Adilia:** Es bueno analizarlo en comisión y solicitar la información a catastro.  
11 Licenciado usted que opina. -----

12 **Licdo Cristian:** ¿Lo que entiendo es que amplie los términos de un acuerdo, del gobierno  
13 pasado? -----

14 **Alcaldesa Yamilet:** No, es para que me permita continuar con el proceso. -----

15 **Licdo Cristian:** Si lo quiere llevar a comisión no hay ningún problema. -----

16 **Alcaldesa Yamilet:** Lo que estamos buscando es continuar con el proceso, donde se me  
17 autorice a mí. -----

18 **Regidora Adilia.** Entonces aquí sería tomar acuerdo para autorizar a la alcaldesa Yamilet  
19 López Obregón continuar con el proceso, para que firme la escritura de las Pavas y las  
20 Delicias. Si están de acuerdo compañeros, aprobado y en firme en unanimidad del  
21 Concejo Municipal. -----

## 22 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

### 23 **ARTÍCULO 1.** -----

24 **Regidora Adilia:** Tenemos que ver la orden de compra 5854 a favor de FABRICA DE  
25 TUBOS CAMPEON LIMITADA Licitación Abreviada 2022LA - 000003 –0021500001, por  
26 compra de materiales tubos de concreto, tubos de campana, es decir materiales y  
27 descarga, esta con la documentación completa y es para las rutas que se están  
28 interviniendo. El monto es ₡37 300 000.00 a favor de FABRICA DE TUBOS CAMPEON  
29 LIMITADA Licitación Abreviada 2022LA - 000003 –0021500001. Si están de acuerdo de  
30 aprobar esta orden de compra. Aprobada y en firme por unanimidad del Concejo. **ACUE**

31 **No. 001649** -----

### 32 **ARTÍCULO 2.** -----

33 **Alcaldesa Yamilet:** Tenemos un proyecto desde la alcaldía siempre en mejoras de  
34 nuestro cantón, le doy la palabra a Luis Diego para que nos hable del proyecto. -----

35 **Regidora Adilia:** Mientras Diego se prepara, quiero exponerles la necesidad de  
36 respuesta sobre el parque los Malinches. Entonces propongo que le solicitemos a la  
37 administración y esta a su vez solicite a Cocique nos brinde informe de avance del  
38 proceso de trámite de licitación del parque de Upala. En cuanto el pueblo espera la  
39 ejecución de este proyecto. -----

40 **Alcaldesa Yamilet:** En una sesión que creo usted no estuvo yo le informe al Concejo

1 que Cocique ya hizo los tramites de contratación y licitación y se lo traslado al BANHVI,  
2 y por el cambio de gobierno hasta tanto no se defina la junta directiva, que es la que debe  
3 acordar la tramitología, hay que esperar. Es importante tomar acuerdo y presionar-. ----  
4 **Regidora Adilia:** Tomemos acuerdo para que la administración envíe consulta al  
5 BANHVI. -----  
6 **Alcaldesa Yamilet:** El acuerdo sería para este sábado que tenemos reunión con  
7 diputados y personal del gobierno. Entonces yo lo llevo entre los proyectos, pero me  
8 gustaría llevar el acuerdo. -----  
9 **Regidora Adilia:** Este Concejo El Consejo Municipal acuerda en definitiva y en firme  
10 solicitar a la administración, solicite al BANHVI, brinde información de avance del proceso  
11 de tramites de licitaciones del Parque los Malinches de Upala, esto por cuanto los  
12 habitantes del cantón de Upala, esperan la ejecución de este proyecto que desde el año  
13 2020 se ha tramitado por parte de esta administración. Al ser de interés cantonal se  
14 solicita dar prioridad al proceso para que se logre dar inicio a la mayor brevedad con la  
15 obra de ejecución. Aprobado en firme y en unanimidad. **ACUE No. 001652.** -----  
16 **Periodista Luis Diego:** Ya se pudo reparar el audio de las sesiones sin embargo les  
17 traigo una propuesta, de otras Municipalidades recibí una oferta de una empresa que a  
18 trabajado en otras Municipalidades por ejemplo Tibás donde ya está en uso. -----  
19 Una pantalla, que permite enfocar a la persona que esta hablando, permitiendo una mejor  
20 calidad de transmisión de las sesiones aparte de mejorar el audio en la transmisión, es  
21 importante que podamos ir hasta alguna de esas Municipalidades para ver el equipo para  
22 traerlo a nuestra Municipalidad el costo anda aproximadamente en cinco millones de  
23 colones. Como todos sabemos la cámara que usamos actualmente es un celular e y a  
24 veces se pega la imagen, el sonido no es claro, se cae el internet y todo lo que se habla  
25 se graba, etc. Por eso la idea es mejorar las sesiones. -----  
26 **Regidora Adilia.** Tiene razón la imagen no es buena, que debemos hacer. -----  
27 **Periodista Luis.** Pedir a la administración de una modificación presupuestaria y si existe  
28 contenido se ejecute. Ya que los montos están para ejecutarse. -----  
29 **Regidora Adilia.** Que opinan los compañeros -----  
30 **Regidor Juan Carlos:** La propuesta es muy buena, pero hay que analizarlo desde el  
31 ingreso que tiene la Municipalidad. -----  
32 **Regidora Adilia:** Hay que buscar ese dinero, nosotros merecemos una mejor condición  
33 en la transmisión. **ACUE No. 001667** El acuerdo sería que se recibió información y se  
34 da por conocido, mientras Luis va a conocer el equipo. -----  
35 **Regidor Miguel:** Es importante que primero vaya a revisar el equipo. -----  
36 **Periodista Luis:** Estamos ejecutando unos rótulos para cada uno de los distritos y dirían  
37 bienvenidos a las Delicias, por ejemplo. Para darle publicidad a nuestro cantón.  
38 Queremos que el Concejo tenga conocimiento de la idea en la que estamos trabajando.  
39 **ARTÍCULO 3.** -----  
40 **Regidora Hazel:** La ADI de Aguas Claras solicita permiso para actividades el día 16 y 17

1 de julio para realizar Bingo y actividad baile, para suplir unos gastos que se presentan en  
2 la Asociación de Desarrollo de la comunidad. -----

3 **Regidora Adilia:** Son permisos, los que estamos de acuerdo para que ellos hagan sus  
4 actividades y solicitud de permiso, sírvanse de levantar la mano. **ACUE No. 001668**  
5 Aprobado y en firme. El acuerdo diría este Concejo aprueba las fechas solicitadas para  
6 la ADI de Aguas Claras para realizar actividades de su distrito y los permisos  
7 correspondientes solicitados por parte de la ADI donde corresponda. -----

8 **Regidora Hazel:** El recurso de revocatoria Monte Sion Sociedad Anónima contra el acto  
9 de adjudicación de la LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-00005-0021500001 y siendo  
10 que la empresa tiene legitimación por ser oferente en el procedimiento y el recurso fue  
11 presentado en tiempo, **ACUE No. 1653 a** se acuerda admitir para estudio el recurso, dar  
12 traslado a la empresa adjudicada AGICA S.A y remitir al asesor legal para su análisis y  
13 recomendación. -----

14 **ARTÍCULO 12.** Siendo las catorce con cuatro minutos la señora presidenta Adilia Reyes  
15 Calero, da por concluida la sesión. -----

16 _____	_____
17 Presidente	Secretario (a) a.i
18 Adilia Reyes Calero	Lydia Aguirre Barrios

19 ----- U. L. -----

20 **FE ERRATAS**, aprobada mediante acuerdo del Concejo Municipal. **ACUE No. 001740** El  
21 *Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as)*  
22 *presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Felix Martínez U, Sonia*  
23 *Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN Autorizar a la Sra.*  
24 *Liseth Fca. Vega López, secretaria del Concejo Municipal, para que se corrijan los errores*  
25 *materiales de algunos acuerdos tomados en el acta No. 0172 – 2022 fechada el 26 de*  
26 *mayo de 2022. Esto mediante la vía de fe de erratas y aparezca en los márgenes del*  
27 *acta (esta aún no ha sido impresa en libro original, para que sea consignada en dicho*  
28 *libro). Solo los acuerdos que se notificaron de diferente forma. APROBADO FIRME. ----*

29 **NOTA:** A continuación se detallan los acuerdos que fueron notificados y la forma en que  
30 estos deben de aparecer en la presente acta. -----

31 **ACUE No. 001654** El Consejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
32 (as) presentes, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada las transferencias a las  
33 ADI del Socorro, Yolillal y la ADI de México de Delicias. Esto conforme a oficio MU ALM  
34 OFIC 0384 2022, fechado el 26 de mayo de 2022. -----

35 **ACUE No. 001655** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
36 (as) presentes, debido a la ausencia de la alcaldesa por participar en reuniones en el  
37 extranjero y basado en el Art. 14 del Código Municipal, acuerda nombrar o la sustitución

1 de doña Yamileth López Obregón asuma el cargo el Sr. Jorge Mario González Torres –  
2 vicealcalde segundo de la Municipalidad de Upala, los días 6, 7 y 8 de junio de 2022. EN  
3 FIRME. -----

4 **ACUE No. 001656** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) presentes acuerda en firme con base en el criterio técnico y legal presentado por los  
6 profesionales respectivos de esta Municipalidad, así como la recomendación de  
7 adjudicación emitida: adjudicar CONSTRUCTORA AGICA S.A. cédula jurídica 3 – 101 –  
8 615533, EL PROCESO DE LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO EN SICOP 2022LA –  
9 000008 – 0021500001. “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA  
10 EL SUMINISTRO Y ACARREO DE MATERIAL GRANULAR DE RODADURA TIPO TM  
11 – 40B MODIFICADO, PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS  
12 CAMINOS C2 – 13 – 093, C2 – 13 – 052, C2 – 13 – 047, C2 – 13 – 231, C2 – 13 – 043  
13 Y C2 – 13 – 160 PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE UPALA”. Por la suma de  
14 ₡78,854,250<sup>00</sup>. -----

15 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su  
16 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la  
17 formalización contractual. -----

18 **ACUE No. 001657** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
19 (as) presentes acuerda en firme con base en el criterio técnico y legal presentado por los  
20 profesionales respectivos de esta Municipalidad, así como la recomendación de  
21 adjudicación emitida: adjudicar CONSTRUCTORA MONTE SION S.A. cédula jurídica 3  
22 – 101 – 224821, EL PROCESO DE LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO EN SICOP  
23 2022LA – 0000009 – 0021500001. “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O  
24 JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO C2 – 13 – 045, MEDIANTE LA  
25 CONFORMACIÓN DE CUNETAS MECANIZADAS, AMPLIACIÓN DE ESPALDONES Y  
26 CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA LA SUPERFICIE DE RUEDO  
27 UBICADA (ENT. N. 04) SANTA CLARA FIN DE CAMINO (ENT. N.164) LAS MILPAS,  
28 PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE UPALA”. Por la suma de ₡36,464,436.915. -

29 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su  
30 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la  
31 formalización contractual. -----

32 **ACUE No. 001653 a** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) presentes, acuerda en definitiva y en firme, visto el Recurso de Revocatoria  
34 planteado por la empresa Constructora Monte Sión S.A. contra el acto de adjudicación  
35 de la Licitación Abreviada 2022LA – 000005 – 0021500001 y siendo que la empresa tiene  
36 legitimación por ser oferente en el procedimiento y el recurso fue presentado en tiempo,

- 1 se acuerda Admitir para estudio el recurso, dar traslado a la empresa adjudicada AGICA
- 2 S.A. y remitir al asesor legal para su análisis y recomendación. -----